



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Dias, 19-03-2023

CLAVE
L-22374

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO RIZO DOMÍNGUEZ LUIS
CALLE/NUMERO OFICIAL AVENIDA AGRÍCOLA, No. 3237-73

COLONIA FRAC. PARQUES DEL BOSQUE
ENTRE LA CALLE CAMINO REAL A COLIMA
Y LA CALLE XAVIER SHEIFLER

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ GONZÁLEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 21-02-2019
DOMICILIO MITLA 389
COLONIA MONUMENTAL
MUNICIPIO GUADALAJARA
TELEFONO 044-3338435413
BITACORA 2481



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include Licencia de Construcción, Formas Impresas y Otros, and Dictamen de Proyecto de Edificación Mayor.

\$1750.01

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 55.58M2 CONSISTE EN SEGUNDO NIVEL 1.30M2, TERCER NIVEL 34.28M2, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 35.58M2)

OBSERVACIONES

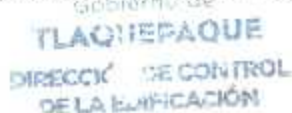
OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR, JAIME JIMÉNEZ 19/03/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE TENDRÁ QUE REEDOR A LAS SANCIONES ES IMPULSADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 100 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

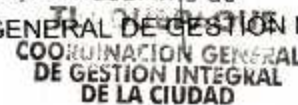
Signature of Arq. Javier Omar Rosas Ríos

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



Signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-03-2021
FECHA DE DICTAMEN: 19-03-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

